



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



### c) Cursos y/o Programas de Especialización

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de Certificados y/o Constancias correspondientes.

Los Cursos deberán tener como mínimo ocho (8) horas, las cuales podrán ser acumulativas según lo requerido en el perfil de puesto.

Los Programas de Especialización o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizadas por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

### d) Conocimiento para el puesto

Se podrá sustentar mediante declaración jurada.



EVALUACION	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	13.00	20.00
<b>OBLIGATORIO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos mínimos del perfil de puesto:</li> <li>Experiencia, Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, Cursos y/o programas de especialización.</li> </ul>	-	10.00
<b>FACULTATIVO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia por cada año adicional de la experiencia específica requerida en el perfil de puesto se otorgará 2.5 puntos (máximo 02 años).</li> </ul>	-	5.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o Programas de Especialización Por cada curso y/o programa de especialización adicional requerido en el perfil de puesto, en relación al cargo que postula, se otorgará 2.5 puntos (máximo 02 cursos o programas).</li> </ul>	-	5.00

### 6.3.2. ENTREVISTA PERSONAL

La Entrevista estará a cargo del Comité de Selección, quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula, el mismo que se realizará

96110-6986

[www.muniasia.gob.pe](http://www.muniasia.gob.pe)

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

*Asia, Capital Turística del Verano*



## MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA - CAÑETE



por medio de las aplicaciones: Zoom 5.0 o WhatsApp (video llamada), siendo la calificación conforme al siguiente detalle:

EVALUACION	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	13.00	20.00



### 7. CUADRO DE MÉRITOS

La Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, será la responsable de publicar el cuadro de méritos sólo de aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular, Examen de Conocimiento y Entrevista Personal.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en cada servicio convocado, será considerado como **GANADOR** del proceso.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo veinticinco (25) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

Si el postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario que ocupa el orden de mérito siguiente, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato con el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario que ocupa el orden de mérito siguiente o declarar desierto el proceso.



#### 7.1. BONIFICACIONES

##### 7.1.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al Artículo 48º de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que cumpla con los

requisitos para el puesto y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, **tiene derecho a una bonificación del quince 15% sobre el puntaje final.** Para la asignación de dicha bonificación, el postulante deberá consignar en su Ficha de

96110-6986

[www.muniasia.gob.pe](http://www.muniasia.gob.pe)

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

*Asia, Capital Turística del Verano*